Moción de Orden del Día N° 3902

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 SEP 2022
RECIBIDO
Firma. Hora. 9:15 AM

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Edgard Reymundo Mercado, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático- Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO

Que, el 13 de septiembre de 1825, el general Simón Bolívar, expide un decreto creando el departamento de Junín, para así inmortalizar la gloriosa batalla del 06 de agosto de 1824, realizada en las Pampas de Junín.

Que, el Consejo Regional de Junín en sesión ordinaria del 05 de marzo de 2019 aprobó, la institucionalización del aniversario de creación del departamento de Junín a celebrarse el 13 de setiembre de cada año.

Que, el departamento de, Junín situada en el centro oeste del país, es el octavo departamento más extenso del Perú, cuyo territorio abarca diversas latitudes, con valles, montañas y punas, además de un gran sector de la selva amazónica. Por tanto, es reconocida como el motor económico del Centro del Perú.

Que, así mismo este departamento hoy región Junín, tiene entre sus principales atractivos turísticos, la Laguna de Paca, las Pampas de Junín, el Convento de Ocopa, las cascadas de Bayoz y el Velo de la Novia, Satipo, Puerto Ocopa, el Gran Pajonal, la Misión de Cutivireni, y el Santuario Nacional Asháninka de Cutivirenilas; además, de las tradicionales ferias y fiestas patronales, tales como la Feria Dominical de Huancayo, los carnavales de Junín, la Fiesta de la Huaconada, Semana Santa, acompañadas por la diversa y exquisita gastronomía, que hace atractivo el turismo nacional e internacional.

Que, este 13 de setiembre se celebra su 197° aniversario, programándose diversas actividades cívico–culturales con motivo de esta ocasión; por lo que, siendo una fecha significativa para los ciudadanos del departamento de Junín, es propicia la ocasión para que el Congreso de la Republica le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por su aniversario.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a la región Junín, al celebrarse el 13 de setiembre su CXCVII Aniversario de creación del departamento de Junín.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

SEGUNDO: Extender la presente Moción de Saludo al señor Gobernador Regional de Junín, Dr. Fernando Orihuela Rojas y por su intermedio a los Consejeros Regionales, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales y a toda la población del Centro del Perú.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2022 18:31:18-0500

Lima, 09 de setiembre de 2022

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Edif. Juan Santos Atahualpa
Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282